## PERÍODO: AÑO 2,023 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ARTÍCULO 10. NUMERAL 25)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En caso de las entidades no	El presente numeral no
gubernamentales o de carácter privado	corresponde a la naturaleza de la
que manejen o administren fondos	Comisión Presidencial por la Paz y
públicos deben hacer pública la	los Derechos Humanos –
información obligatoria contenida en los	COPADEH-, en virtud de no ser
numerales anteriores, relacionada	una entidad no gubernamental.
únicamente a las compras y contrataciones	
que realicen con dichos fondos;	WALY LOS

Lic. Máximo Ismael Godinez Domingue Director Administrativo Ananciero Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos NOISIWOO